CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-78-2019
08-08-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó en atención al Plan Anual de Trabajo 2019 del Área Gestión Operativa, con el fin de valorar la gestión de Recursos Humanos relacionada con los nombramientos del personal de primer ingreso, vacaciones, asistencia, puntualidad, vacaciones, conformación de expedientes y capacitaciones en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos. Así mismo, el control aplicado en los procesos del Servicio de Transporte del Área de Salud Heredia-Cubujuquí.

En la evaluación en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, se determinó la existencia de oportunidades de mejora en materia de control de los siguientes aspectos: vacaciones, conformación de expediente, archivo de documentos, por cuanto se observó que posterior a setiembre del 2018 las evaluaciones del desempeño y documentos archivados en el expediente personal se encuentran sin foliar, al igual que las pólizas de fidelidad (2 casos), control de licencias para el ejercicio del puesto asignado, debido a evidenciarse licencias vencidas del personal de Enfermería, y de operador de RX odontológicas, entre otros aspectos.

Por otra parte, se determinó que, a seis funcionarios de primer ingreso en el 2018, no se les ha realizado el curso de inducción, y en el caso de uno de ellos, no disponía de las pruebas de EIS en el expediente, asimismo, no se localizaron documentos como autenticidad de títulos, hoja de delincuencia, acto de juramentación y se detectaron expedientes sin foliar.

En relación con el disfrute oportuno de vacaciones, se determinó el caso de una funcionaria que cuenta con 2.5 (75 días) periodos de vacaciones acumulados, además, el control de asistencia y puntualidad requiere de una actitud más proactiva por parte de los funcionarios involucrados en el proceso (Oficina de Recursos Humanos y Jefaturas de Servicio) por cuanto no remiten a la oficina de recursos humanos los informes producto de la revisión de los reportes de marcas biométricas.

Sobre el control de capacitaciones, se evidenció la ausencia de estudios de necesidades de capacitación que garantice que los funcionarios son enviados a capacitarse de conformidad con las necesidades de los Servicios.

Finalmente, el Servicio de Transporte presenta aspectos para mejorar en relación con los procedimientos para dar de baja a los vehículos sin uso, compra de combustible por caja chica y el llenado de los Vales de Transporte, por cuanto presentan debilidades en el registro de la información.

Por lo anterior, se emiten nueve recomendaciones dirigidas a la Administración del Área de Salud Heredia-Cubujuquí, con el propósito de solventar los aspectos de control indicados.

CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"